

COMUNICADO N°03**PROCESO DE SELECCIÓN N°034-2026**

El Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones – **OSIPTEL** comunica a los postulantes, a los interesados en los procesos de selección indicados y al público en general que el proceso de selección ha sido **CANCELADO**.

La mencionada cancelación obedece a la necesidad de la entidad de realizar ajustes a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley N° 32563 y su respectivo reglamento.

Cabe precisar que la decisión adoptada se encuentra debidamente sustentada en lo dispuesto en el literal c) del numeral 10.2 de las Bases del Proceso de Selección, el cual establece que el proceso puede ser declarado cancelado, sin que ello genere responsabilidad para la Entidad, entre otros supuestos, por razones debidamente justificadas.

OSIPTEL agradece la comprensión de los postulantes frente a la presente decisión.

San Borja, 17/04/2026
Oficina de Recursos Humanos